



**42 JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES
(4de mayo de 2008)**

MENSAJE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LOS MEDIOS: INSTRUMENTOS DE ESPERANZA

1. El Santo Padre Benedicto XVI ha querido dedicar la 42ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales que se celebra el 4 de mayo de 2008, festividad de la Ascensión del Señor, a reflexionar sobre *“Los medios: en la encrucijada entre protagonismo y servicio. Buscar la verdad para compartirla”*. Con este lema, el Santo Padre pone en primer plano cuestiones muy importantes que se refieren al mundo de la comunicación, como el excesivo y determinante protagonismo que pueden adquirir algunos medios (MCS) o soportes comunicativos, hasta el punto de condicionar la realidad social, llegando incluso a presentarse como los únicos e imprescindibles mediadores en la sociedad democrática. Este arriesgado cambio de papel de los medios produce preocupación, ya que, como dice el Papa en su Mensaje para esta Jornada, afecta a realidades que “inciden profundamente en todas las dimensiones de la vida humana (moral, intelectual, religiosa, relacional, afectiva, cultural), poniendo en juego el bien de la persona”. Por esto, como él mismo señala, “es necesario reafirmar que no todo lo que es técnicamente posible es también éticamente realizable” (n.3).

Necesidad de la Infoética

2. Ante el peligro de un excesivo protagonismo de algunos MCS, el Mensaje Pontificio hace una llamada a superar una concepción meramente funcional o neutra de la comunicación y reclama la necesidad de una consideración ética de los medios, encuadrada, como dice el Papa, en la *cuestión antropológica*, sin la cual los MCS no podrán ser servidores de los grandes valores que definen a la persona y que son necesarios para el bien común, por eso mismo reclama Benedicto XVI: “es indispensable que los medios defiendan celosamente a la persona y respeten plenamente su dignidad. Más de uno piensa que es necesaria en este ámbito una “info-ética”, así como existe la bio-ética en el campo de la medicina y de la investigación científica sobre la vida” (n.4).

3. Hacemos nuestras estas reflexiones del Santo Padre a la vez que pedimos a los operadores (empresarios, comunicadores, creativos y técnicos) de todos los medios de titularidad eclesial, pública y privada, así como a sus destinatarios, una mayor apuesta por la dimensión ética. La referencia a códigos éticos de comunicación, el autocontrol, la protección de la infancia y la juventud, y la educación mediática del público, así como un adecuado y justo control social, serán instrumentos importantes para esta tarea que siempre ha de tener como referencia última la verdad del hombre, criatura de Dios, de cuya dignidad es garante la Ley Natural.

4. Conscientes de que la educación es una de las mejores maneras de contribuir a asegurar un adecuado ejercicio de la comunicación y la formación de un público crítico, maduro y responsable, pedimos que la enseñanza de la ética y la deontología de la comunicación sea un componente importante en el currículo de estudios de las facultades de comunicación en nuestro país, especialmente de aquellas que son de iniciativa o titularidad eclesial. Las referencias éticas de la comunicación deberían ser puentes de diálogo y entendimiento entre los comunicadores procedentes de diversas formaciones académicas y de planteamientos filosóficos distintos, que sin embargo se sienten interpelados por salvar la dignidad de la persona y construir una sociedad más humana y pacífica.

5. Así mismo, en esta línea educativa y dada la influencia que ejercen los medios sobre los más jóvenes, hasta el punto de competir con la de la propia familia y la escuela, es de desear que la reflexión ética y moral sobre la comunicación forme parte tanto de los contenidos de la enseñanza religiosa escolar y de la catequesis de jóvenes, como de las escuelas de padres o de la formación de los nuevos esposos. Todos estamos moralmente obligados no sólo a defendernos de los peligros que origina un mal uso de las comunicaciones, sino a formarnos en un adecuado criterio ético y moral, según los principios de la doctrina cristiana, que nos ayuden a saber elegir lo verdadero, bueno y bello.

Servir a la verdad

6. En la actualidad nos encontramos con una problemática compleja acerca de la verdad. Por un lado se comprueba cómo el hombre tiene sed de la verdad, busca la verdad. En nuestro campo de las comunicaciones lo demuestra la atención y el éxito que tienen tantos productos editoriales y programas de ficción de calidad en los que se reconocen y son adecuadamente representadas la verdad, la belleza y la grandeza de la persona, incluyendo su dimensión religiosa. Pero también se constata cómo la verdad se ha resentido en estos últimos decenios a causa de la instrumentalización de las ideologías, de la sumisión a la dictadura del relativismo y al escepticismo del contexto cultural¹.

7. El paso del protagonismo egocéntrico al servicio se realiza cuando en la comunicación prima el valor de la dignidad de la persona y la ardua tarea de ofrecer a la sociedad una información sólida y veraz. No todo en los medios fragmenta u oculta esa búsqueda de la verdad inherente en el alma humana. Es justo reconocer que nunca faltan empresas de comunicación y profesionales que en el día a día luchan por ser libres ante la presión de los intereses consumistas e ideológicos.

En este empeño siempre contarán con nuestro apoyo, ya que con esa valiente postura ética se evita que los medios se conviertan en “altavoz” del materialismo económico y del relativismo ético. En cambio, cuando la comunicación social es instrumento de la esperanza contribuye eficazmente “a la alfabetización y a la socialización”, “al desarrollo de la democracia y al diálogo entre los pueblos”. Estas pequeñas y grandes esperanzas humanas se ven iluminadas con la necesidad que tenemos los hombres de una gran esperanza, que, como señala Benedicto XVI en la encíclica *Spe salvi*, “sólo puede ser Dios, que abraza el universo y que nos puede proponer y dar lo que nosotros por sí solos no podemos alcanzar” (n. 31).

Servicio eclesial de los programas religiosos en los medios públicos

8. Queremos dirigir ahora nuestra atención, al haberse cumplido este año el 25 aniversario de sus emisiones, a los programas religiosos católicos en TVE -“El Día del Señor”, “Pueblo de Dios”, “Últimas Preguntas” y “Testimonio”- y con ellos a todos los espacios institucionales de la Iglesia en los medios de titularidad pública, ya sea a nivel estatal o autonómico.

Su presencia en la programación no es debida a ningún privilegio, sino al cumplimiento del *derecho de acceso* a los medios de titularidad pública de los grupos especialmente significativos –y la Iglesia, no cabe duda de que lo es- que reconoce nuestra Constitución (Art. 20, 3) y desarrolla más específicamente el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales (Art. 14). Esta misma presencia católica ha abierto también camino a la programación religiosa de otras confesiones, con las que el Estado ha llegado a acuerdos de colaboración en el espíritu de la libertad religiosa que todos disfrutamos, celebramos y defendemos.

Por otra parte, los mencionados programas religiosos televisivos y los de RNE deben asimismo su existencia a que RTVE ha cumplido en este cuarto de siglo el deber de reflejar una dimensión inseparable de la vida de millones de españoles y de la propia realidad social, cultural e histórica de nuestro pueblo. Nos referimos al hecho religioso, del que los medios no sólo han de dar cuenta si quieren ser veraces y coherentes con el servicio público o social al

¹ Cfr. Joseph Card. Ratzinger, *Homilía, Misa “pro eligiendo Romano Pontifice”* (18-4-2005).

que están obligados, sino también respetar en el resto de sus contenidos, sin que esto suponga una merma de la libertad de expresión, sino su armonización con el no menor derecho a la libertad religiosa y al honor.

Lo mismo cabe decir de los entes autonómicos de comunicación, con los que los obispos o las provincias eclesíásticas respectivas han llegado a acuerdos que hacen posible la conjunción del derecho de acceso de los católicos a estos medios y la obligación de la Administración de dar satisfacción con un verdadero sentido de servicio público. Sería de desear que, al igual que ha ocurrido en las llamadas “históricas” y en Andalucía, en aquellas otras comunidades autónomas en que todavía no se ha dado cumplimiento a este derecho y servicio público para con la Iglesia y el resto de confesiones religiosas se hiciera lo antes posible.

9. Por otro lado, estas exigencias de justicia comunicativa y de libertad religiosa no eximen a la Iglesia de gratitud a los responsables políticos, directivos y personal laboral de los entes públicos de comunicación que han hecho posible en estos años y en la actualidad, con una excelente calidad técnica y profesional, los programas religiosos.

Agradecimiento también a quienes, de parte de la Iglesia, han dirigido y siguen haciéndolo estos programas, así como a sus colaboradores. Con todos ellos, sin distinción y de forma solidaria, tiene la Iglesia en España un especial deber de agradecimiento y un reconocimiento que en esta Jornada queremos testimoniar.

Por su parte, la audiencia, especialmente los católicos, está llamada a corresponder de forma agradecida a este esfuerzo evangelizador de los programas religiosos católicos en los medios públicos, con la respuesta de un seguimiento fiel y cada vez mayor.

10. Somos conscientes de los difíciles momentos por los que atraviesan los informadores religiosos en medios privados, en esta sociedad tan alejada de Dios y donde parece que sólo interesa de la Iglesia lo escandaloso o anecdótico, desvirtuando su verdadera imagen. A ellos, nuestro reconocimiento y gratitud. Tampoco lo tienen fácil las empresas de comunicación eclesial, cuya titularidad es de congregaciones religiosas o de inspiración católica, en un mundo cultural tan adverso a lo católico y, sin embargo, su presencia es imprescindible para que la Iglesia tenga una voz en la sociedad y para que los medios tradicionales y las nuevas tecnologías estén al servicio de la evangelización. Valoramos la gran labor de estas instituciones y del conjunto de sus profesionales y los animamos para que continúen anunciando la verdad del Evangelio, busquen siempre el bien de la Iglesia y colaboren en la construcción de una sociedad pacífica.

Para finalizar, nos unimos entrañablemente a los deseos del Santo Padre en su Mensaje: “Invoquemos al Espíritu Santo para que no falten comunicadores valerosos y testigos auténticos de la verdad que, fieles al mandato de Cristo y apasionados por el mensaje de la fe, «se hagan intérpretes de las actuales exigencias culturales, comprometiéndose a vivir esta época de la comunicación no como un tiempo de alienación y extravío, sino como una oportunidad para la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la comunión entre las personas y los pueblos» (Juan Pablo II, *Discurso al Congreso Parábolas mediáticas*, 9.11.2002, 2)” (n.6)”.

El logro de estos objetivos es materia que llevamos a nuestra oración en esta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, en la que no podemos olvidar a los periodistas y comunicadores fallecidos, muchos de ellos en circunstancias dramáticas en el ejercicio su profesión. Así mismo imploramos la bendición y protección de Dios para todos aquellos que trabajan en las comunicaciones sociales.

+ Juan del Río, *Obispo de Asidonia-Jerez y Presidente*
+ Antonio Montero, *Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz*
+ Joan_Enric Vives, *Obispo de Urgell*
+ Joan Piris, *Obispo de Menorca*
+ Joan Carrera, *Obispo auxiliar de Barcelona*
+ Raúl Berzosa, *Obispo auxiliar de Oviedo*